

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 506

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO BLOQUE P.S.P. PROYECTO DE LEY AUTORIZANDO A PRESTAR CAUCIÓN A ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS PARA EL CASO DE EVACUACIONES DE PACIENTES SIN COBERTURA DE SALUD.

Entró en la Sesión de: 20 NOV 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ley Sancionada

Orden del día Nº: _____

806

8/12

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÀNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**



Artículo 1º.- Autorízase a prestar caución a establecimientos privados para el caso de evacuaciones de pacientes sin cobertura de salud financiada por terceros pagadores, en los casos que se encuentre acreditada la urgencia y debidamente justificada la necesidad de trasladar al paciente para el que se requiera pago anticipado.

Artículo 2º.- Establécese la expresa intervención de la máxima autoridad del Ministerio de Salud en el procedimiento dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado.